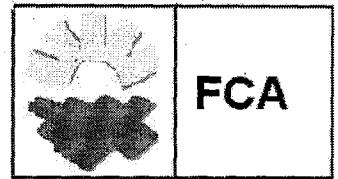


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 405/18, referida a: Aprobar y convalidar el "**Taller: Requerimiento profesional del Sector Agroalimentario en la Región**", realizado el día 4 de julio de 2018 en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello:

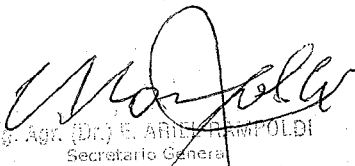
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

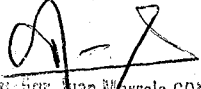
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal N° 405/18 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Aprobar y convalidar el "**Taller: Requerimiento profesional del Sector Agroalimentario en la Región**", realizado el día 4 de julio de 2018 en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC. **ARTÍCULO 2°:** La metodología del Taller será a partir de trabajo de grupos focales que será coordinado por la Dra. Ing. Agr. Paola Campitelli, moderado por el Dr. Rubén Grosso (Leg. 28593) y la Dra. Ing. Agr. María Laura Salvador (Leg. 31214), Biól. Carolina Vázquez (Leg. 46611); Ing. Agr. Gabriel Manera (Leg. 32013), Ing. Agr. Camila Illa (Leg. 43699) y Cecilia Valentinuzi (Leg. 39379), la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANIEL CAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Dr. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 504
E.D./

